

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 103 Martes 31 de mayo de 2011 Pág. 22929

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21227 HIMORAGUA, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1672/09, y número de ejecución 350/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Isabel Muñoz Tarilonte, contra Himoragua, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 16 de mayo de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declarar a la ejecutada, Himoragua, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 4.868 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes.

Madrid, 16 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A110039743-1